

sente se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

Comercial Domecq, SA. 30.3807/SE.
 Criado Rodríguez, Miguel. 40.1005/SE.
 Díaz Bozada, Francisco. 20.4769/SE.
 Disquesa. 40.896/SE.
 Distribuciones Benítez González, SA. 30.3400/SE.
 Distribuidora Hispalense, SA. 40.817/SE.
 Distribuciones Pando Hermanos. 40.1529/SE.
 Distribuciones Mar de la Plata. 40.673/SE.
 Distribuidora Montes Salado, SL. 40.402/SE.
 Elaborados Mave, SA. 40.1618/SE.
 García Muñoz, Jesús (Disanpa). 40.1766/SE.
 Gil Conejero, SA. 40.830/SE.
 Gil Conejero, SA. 40.7261/SE.
 González Romero, José Antonio. 26.1485/SE.
 Gullón Escudero, José. 29.882/SE.
 H. Helesur, SA. 40.1070/SE.
 Helados Bing, SA. 28.1483/SE.
 Improga. 30.4559/SE.

Sevilla, 25 de marzo de 2002.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten Solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro sanitario:

Algopran, SA. 20.20928/SE.
 Bellido Maya, Dolores. 40.2715/SE.
 Blancas Simón, José. 20.19707/SE.
 Caballero Pulido, Juan Antonio. 20.18732/SE.
 Carmona Adorna, Fernando. 20.14072/SE.
 Cecilia Hazo, SL. 20.21618/SE.
 Cooperativa Agrícola del Aljarafe. 21.1137/SE.
 Cooperativa Arrocería El Cisne. 17.0010/SE.
 Cortés Moreno, Rosario. 21.788/SE.
 Deliva, SL. 21.14496/SE.
 Distribuciones Dulcanas, SL. 40.10306/SE.
 Domínguez Claro, Manuel. 21.682/SE.
 Fernández Escamilla, Salvador. 30.1615/SE.
 Fraile Rodríguez, Antonio. 21.5799/SE.
 Frutos Los Palacios, SL. 21.12692/SE.
 Galletas Lar, SA. 20.18106/SE.

García Cabrera, Luis. 16.590/SE.
 Gaviño Gordillo, Andrés. 16.648/SE.
 González Jiménez, Mercedes. 25.644/SE.
 Guerrero Rodríguez, José Manuel. 25.942/SE.
 Gutiérrez González, María Esperanza. 26.1193/SE.
 Herrera Mateos, José. 20.31895/SE.
 López Gelo, Manuel. 20.13822/SE.
 Malaquita, SL. 20.27546/SE.
 Martín Aguilar, Manuel. 20.22942/SE.
 Medina Contrera, José Antonio. 20.5706/SE.
 Natural Was, SL. 31.1357/SE.
 Osorno Panaderos, SL. 20.31921/SE.
 Pastelitos Rizán, SL. 20.26960/SE.
 Panificadora Fátima, SL. 20.21461/SE.
 Sánchez Pérez, Víctor. 20.13902/SE.
 Tecnología y Desarrollo Agroalimentario. 21.14953/SE.
 Valse, SA. 23.537/SE.
 Valse, SA. 40.1065/SE.
 Vázquez Ladrón de Guevara, Manuel. 30.3273/SE.

Sevilla, 25 de marzo de 2002.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

Aceites Elosua, SA. 40.1964/SE.
 Aceites El Quema, SA. 16.208/SE.
 Agrigel, SA. 40.9628/SE.
 Aguilar Jiménez, Manuel. 12.4802/SE.
 Andalucía Pack, SA. 39.331/SE.
 Bodegas Antoñín, SL. 30.5476/SE.
 Bodegas Rivas de Alcalá, SL. 30.1813/SE.
 Calero Calero, Francisco Javier. 20.11615/SE.
 Cánovas Sánchez, Francisco. 21.5813/SE.
 Carazo Orellana, José. 20.12767/SE.
 Castillo Mateo, SC. 29.1521/SE.
 Celulosas del Nervión, SA. 39.1061/SE.
 Conservas Sevilla, SA. 31.823/SE.
 Cubol, SA. 27.947/SE.
 Delgado Lazo, Francisco. 20.13384/SE.
 Distribuciones Mar de la Plata, SL. 40.1296/SE.
 Distribuciones Saniz Rioja, SL. 40.9911/SE.
 Espinar Casado, Antonio. 20.11030/SE.
 Fabricación de Productos Españoles, SA. 31.1076/SE.
 Fabricados Roskybon, SA. 20.13941/SE.
 Federico Muller, SA. 39.1730/SE.
 Fomdisa Andalucía, SA. 40.9287/SE.
 García Gil, Manuel. 20.11619/SE.
 González-Sicilia Romero, Enrique. 31.1338/SE.
 Harinera de Guadaira, SA. 20.7386/SE.

Herederos de José Bueno Velázquez, SC. 30.4761/SE.
 Hipervalme. 40.1193/SE.
 Horno El Alba, SL. 20.11179/SE.
 Industrias Plásticas del Guadaira, SA. Inplasa. 39.494/SE.
 Japón Moreno, Diego. 30.510/SE.
 Jiménez Postigo, Joaquín. 20.4730/SE.
 Lama Rodríguez, Juan. 20.34964/SE.
 La Modelo, SA. 20.8628/SE.
 Lanti Jiménez, Antonio. 21.924/SE.
 Los Puentes Olives, SL. 21.652/SE.
 Marín García, Antonio. 40.888/SE.
 Navarro Martín, Josefa. 20.11116/SE.
 Núñez Gómez, Manuel. 21.1304/SE.
 Pan Sevilla, SL. 20.9182/SE.
 Pastor González, Remedios. 20.10004/SE.
 Picopán, SA. 20.10352/SE.
 Pineda Casado, Alberto. 20.10313/SE.
 Ponce Romero, Joaquín. 20.9062/SE.
 Portillo González, Antonio. 16.44/SE.
 Portillo Ríos, José Luis. 20.6121/SE.
 Prauxin, SL. 31.444/SE.
 Rodríguez Pastor, Fernando. 20.4729/SE.
 Romero Varo, Ramón. 20.13842/SE.
 Rústicas e Inmobiliarias del Sur, SL. 40.8921/SE.
 Sánchez Cárdenas, Rosario. 20.25578/SE.
 San Esteban Acosta, Francisca F. R. Cruz Verde.
 20.11946/SE.
 Vázquez Díaz, Elia. 20.18056/SE.
 Vélez Sánchez, Dolores. 20.18223/SE.
 Vicente González Rico e Hijos. 20.9059/SE.

Sevilla, 1 de abril de 2002.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de marzo de 2002, por la que se emplaza a don Manuel Riego Sánchez para que comparezca en el expediente sancionador núm. 11/01-SE, de Sevilla.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 27 de febrero de 2002, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 11/01-SE, de Sevilla, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a don Manuel Riego Sánchez para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería de Asuntos Sociales (Servicio de Inspección, Evaluación y Control) sita en Avda. Hytasa s/n, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 22 de marzo de 2002

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
 Consejero de Asuntos Sociales

RESOLUCION de 21 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte. 076/96. Que con fecha 28 de enero de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial. Resolución de Archivo, respecto de la menor M.C.F., nacida en Granada, el día 22 de enero de 1987, hija de don Juan Francisco Carmona Bermúdez y doña Trinidad Flores Amador, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 221/94. Que con fecha 4 de febrero de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo, respecto de la menor J.G.F., nacida en Granada el día 11 de diciembre de 1983, hija de don Juan Ramón Gómez Santiago y de doña Joaquina Fernández Rodríguez, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 022/90. Que con fecha 4 de febrero de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo, respecto del menor J.M.T.C., nacido en Granada, el día 4 de enero de 1984, hijo de don Juan Toledo Carmona y de doña Angeles Cortés Cortés, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 182/95. Que con fecha 15 de marzo de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo, respecto del menor M.O.G., nacido en Granada el día 4 de noviembre de 1987, hijo de don Manuel Osorio García, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de marzo de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

ACUERDO de 21 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 21 de marzo de 2002 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución con fecha 24 de enero de 2002, a doña Gloria Mataró Cebada, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, plaza Asdrúbal s/n, para la notificación de dicha Resolución de la menor Verónica Acosa Mataró, mediante la firma de las correspondientes Actas de Obligaciones. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 21 de marzo de 2002.- La Delegada, (Dto. 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.